



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/15596

22/05/2020

31414

**AUTOR/A:** VARELA RODRÍGUEZ, Manuel Lorenzo (GPP); TORTOSA RUIZ, José Manuel (GPP); SERRANO AGUILAR, Antonio (GPP); SANTIAGO VÉLEZ, Javier (GPP); RODRÍGUEZ COMENDADOR PÉREZ, Luis Rogelio (GPP); PLAZA MARTÍN, Luis Alberto (GPP); MARTÍNEZ MUS, Vicente (GPP); HEREDIA DE MIGUEL, María José (GPP); BLASCO MARQUÉS, Manuel (GPP); BARRIOS TEJERO, José María (GPP); ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GPP)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (Ceapat) es un centro de referencia dependiente del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso). Su misión es contribuir a hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad y personas mayores, a través de la accesibilidad integral, los productos y tecnologías de apoyo y el diseño pensado para todas las personas.

El Centro desarrolla actuaciones específicas de mejora de la accesibilidad de los transportes y de desarrollo de adaptaciones y soluciones técnicas para facilitar la movilidad de las personas con discapacidad y personas mayores. En este sentido, las actividades llevadas a cabo se centran tanto en el transporte en núcleos rurales como en las ciudades, ya sea en el transporte público como en el vehículo particular y, todo ello, dentro de una visión de contexto más amplia como es el ámbito de la accesibilidad universal.

Cabe encontrar más información en relación con la actividad del Centro (formación, investigación, publicaciones) a través del siguiente enlace:

[https://ceapat.imserso.es/ceapat\\_01/index.htm](https://ceapat.imserso.es/ceapat_01/index.htm)

Por otra parte, se informa que para afrontar el reto demográfico, el Gobierno avanza en la elaboración y aprobación de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, en coordinación con todos los niveles de gobierno y dentro del marco constitucional y estatutario vigente en cuanto al ejercicio de las competencias.



Las Directrices Generales de la Estrategia, aprobadas por Consejo de Ministros en marzo de 2019, recogen que el Gobierno, a través de la acción de sus Ministerios, impulsará el desarrollo de un nuevo modelo de movilidad, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, que tenga como ejes centrales la Seguridad, la Sostenibilidad, la Lucha contra el Cambio Climático, la Intermodalidad, la Innovación y la Digitalización, convirtiendo a los usuarios en el elemento central de las políticas de movilidad.

Por ello, se potenciará la colaboración con otras Administraciones Públicas en relación con el transporte de viajeros por autobús, potenciando la innovación, la digitalización y la intermodalidad con objeto de priorizar la conectividad de las zonas rurales.

Madrid, 13 de julio de 2020